

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 6 SEP 2023

VISTO:

El Expediente N° 15411/23, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO – S/DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL AL CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES (FAAPI)"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3/18 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial del "XLVII Congreso Anual de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés (FAAPI)", organizado por la Asociación Pampeana de Profesores de Inglés y que se realizará entre los días 21 y 23 de septiembre de 2023;

Que los objetivos del mencionado Congreso son generar un espacio de intercambio y discusión entre docentes e investigadores/as de inglés como lengua extranjera; propiciar el debate de ideas sobre las implicancias de la interdisciplinariedad en la enseñanza de inglés como lengua extranjera; favorecer la reflexión y el diálogo sobre enfoques metodológicos referenciales de interdisciplinariedad; crear un ámbito de discusión sobre la formación de profesionales de inglés como lengua extranjera; reflexionar sobre las prácticas docentes e investigativas en torno al inglés como lengua extranjera; promover el intercambio y la articulación entre niveles (Inicial, Primario, Secundario y Superior Universitario y no Universitario) respecto de la lengua inglesa y contribuir a la difusión de conocimientos tanto teóricos como aplicados sobre la interdisciplinariedad en enseñanza de inglés como lengua extranjera;

Que dicho Congreso está destinado a docentes de Inglés de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Universitario, profesionales de la investigación y estudiantes de Nivel Superior del Profesorado y la Licenciatura en Inglés (con el 75% de aprobación) y carreras afines (Traductorado, Interpretariado);

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación continua de los y las docentes y a la calidad de la educación;

Que a fojas 20 ha tomado intervención la Red Pampeana de Formación Docente Continua de la Dirección General de Planeamiento y ha evaluado la documentación presentada por la Asociación Pampeana de Profesores de Inglés (APPI), considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo

//.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-
pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "XLVII Congreso Anual de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés (FAAPI)", organizado por la Asociación Pampeana de Profesores de Inglés, destinado a docentes de Inglés de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Universitario, profesionales de la investigación y estudiantes de Nivel Superior del Profesorado y la Licenciatura en Inglés (con el 75% de aprobación) y carreras afines (Traductorado, Interpretariado) y que se desarrollará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2023 de manera presencial en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 1055 /23.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN